



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
10 de marzo de 2015  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2015**

Nueva York, 1 a 12 de junio de 2015

Tema 12 del programa provisional

**Auditoría y supervisión internas**

**Informe del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre las actividades realizadas en 2014**

*Resumen*

El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva este informe sobre los servicios de auditoría interna e investigaciones prestados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La respuesta de la administración de la UNOPS a este informe se presenta por separado, de conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva.

*Elementos de una decisión*

La Junta Ejecutiva desee tal vez:

- a) *Tomar conocimiento* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2014;
- b) *Tomar nota* de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones, inclusive de recomendaciones de auditoría con una antigüedad superior a 18 meses; y
- c) *Tomar nota* del informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría correspondiente a 2014 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Cometido y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones.....	3
III. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2014.....	4
IV. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2014.....	5
V. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS.....	17
VI. Divulgación de los informes de auditoría interna.....	17
VII. Servicios de asesoramiento.....	18
VIII. Investigaciones.....	18
IX. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen.....	25
X. Cuestiones operacionales.....	27
 <i>Anexos (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)</i>	
1. Unresolved audit recommendations issued more than 18 months before 31 December 2014	
2. Titles of all internal audit reports issued during the year 2014	
3. Strategy and Audit Advisory Committee - annual report 2014	
4. Reports issued by the Internal Audit and Investigation Group in 2014 relating to preliminary assessments or investigations which resulted in a finding of misconduct	

## **I. Introducción**

1. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se complace en presentar a la Junta Ejecutiva este informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014. De conformidad con las decisiones 2008/13 y 2012/18 de la Junta Ejecutiva, el presente informe contiene información pormenorizada, en particular: a) un cuadro en que se muestran las recomendaciones de auditoría no resueltas por año y categoría; b) una explicación de las conclusiones que llevan 18 meses o más sin resolver; y c) los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año.

2. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa directamente a la Directora Ejecutiva de la UNOPS y le presta asistencia en el desempeño de sus funciones de rendición de cuentas. A ese respecto, el Grupo ofrece seguridades sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de los riesgos y de control y gobernanza de la organización, brinda asesoramiento, recomienda mejoras y ayuda a reforzar esos sistemas. Otra de sus funciones es promover y reforzar la función de rendición de cuentas mediante la investigación de las denuncias de infracción de los reglamentos, las normas y las directrices administrativas o normativas aplicables. Además, el Grupo presta apoyo a la administración en la aplicación de las políticas y los objetivos generales de la UNOPS que se describen en el plan estratégico de la Oficina para 2014-2017 (DP/OPS/2013/3).

3. En 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió manteniendo contacto con el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, en el anexo 3 del presente informe figura el informe anual del Comité correspondiente a 2014.

## **II. Cometido y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones**

### **A. Mandato, funciones y normas**

4. El mandato, las funciones y las normas en materia de auditoría interna e investigaciones de la UNOPS se derivan del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la organización, aprobados por el Director Ejecutivo como directriz institucional núm. 3, revisada y con efecto a partir del 1 de enero de 2012. Conforme al párrafo 6.01, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones proporcionará servicios de certificación y asesoramiento independientes y objetivos de conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y evaluará y contribuirá a la mejora de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización y presentará informes al respecto.

5. El Marco Internacional de Prácticas Profesionales del Instituto de Auditores Internos proporciona normas y orientaciones a las que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene en todas sus actividades.

6. Conforme al párrafo 6.02, además de prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar e

investigar las denuncias de fraude y corrupción cometidos por el personal de la UNOPS, o por otras personas en detrimento de la UNOPS.

7. El mandato, el alcance, la responsabilidad, la rendición de cuentas y las normas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se definen con más detalle en la Carta de Auditoría Interna aprobada por el Director Ejecutivo y publicada como directriz institucional núm. 25, revisada y con efecto a partir del 9 de diciembre de 2013; en la directriz institucional núm. 2, relativa al marco de rendición de cuentas y políticas de supervisión de la UNOPS; en la directriz institucional núm. 15 (adición 2), relativa a la Estructura global de la UNOPS; y en la directriz institucional núm. 36, relativa al marco jurídico de la UNOPS para hacer frente al incumplimiento de las normas de conducta.

## **B. Coordinación con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas**

8. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coordinó su labor de auditoría interna con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y facilitó a la Junta los resultados de esa labor. Además, el Grupo celebró consultas con la Junta de Auditores en el marco de su proceso de planificación anual.

9. El Grupo siguió coordinando sus actividades con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, con los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas, con los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas y con la Dependencia Común de Inspección.

## **III. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2014**

10. Los objetivos principales del plan de trabajo para 2014 son evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza; y ofrecer a la Directora Ejecutiva garantías de que los controles y procedimientos internos están funcionando según lo previsto. En el plan de trabajo se describían en detalle el enfoque de la planificación, los objetivos, la evaluación de los riesgos, el alcance y la índole de los servicios de auditoría y el presupuesto operativo.

### **A. Plan de auditoría interna basado en la evaluación de los riesgos**

11. La evaluación de los riesgos en las auditorías tiene por objeto determinar y asignar prioridad a las cuestiones de auditoría que plantean los mayores riesgos para la organización. Por lo general, ello es posible mediante el sistema de gestión de riesgos establecido por la administración. La evaluación de los riesgos permite asignar los recursos de auditoría interna a las cuestiones más importantes para la consecución de las metas de la organización. Los resultados de las evaluaciones quedan documentados en un plan de trabajo de auditoría interna basado en la evaluación de los riesgos.

12. Al preparar su plan de trabajo para 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mejoró el modelo de evaluación de los riesgos utilizado en años

anteriores para asegurar que hubiera coherencia entre las prioridades de las auditorías internas y los objetivos de la administración de la UNOPS. Para realizar esa evaluación, el Grupo reunió datos de diversas fuentes internas y celebró consultas con los componentes actuales del sistema de gestión de riesgos establecido en el párrafo 4.01 del Reglamento Financiero de la UNOPS y en las reglas 104.01 y 104.02 de la Reglamentación Financiera Detallada. La UNOPS también inició un programa de gestión de riesgos institucionales para mejorar las técnicas de determinación y mitigación de los riesgos en toda la organización.

13. El plan de trabajo de auditoría interna para 2014, basado en la evaluación de los riesgos en las auditorías, reconoció la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo e incluyó auditorías tanto del cumplimiento como de los resultados.

## B. Progresos logrados en la aplicación del plan de trabajo anual

14. Se concluyeron todos los informes de auditoría previstos para 2014 y se publicaron todos los informes finales correspondientes durante el año (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

### Estado de la aplicación del plan de trabajo al 31 de diciembre de 2014

	<i>Auditorías internas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones</i>	<i>Auditorías de proyectos</i>	<i>Total</i>
Número de auditorías previstas para 2014	8	0*	8
Número total de informes de auditoría publicados	8	14	22
Número total de auditorías transferidas a 2015	Ninguna	Ninguna	Ninguna

\* Las auditorías de proyectos se realizan a solicitud de los clientes.

## IV. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2014

15. Como se indica en el cuadro 1, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 22 informes durante 2014, frente a 21 informes publicados en 2013. El número de informes depende en gran medida de las solicitudes de los clientes y las necesidades de presentación de informes, con arreglo a los acuerdos sobre el proyecto.

16. Las auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondieron a una u otra de las dos categorías siguientes que reflejan las diferencias de enfoque:

a) Informes de auditorías internas realizadas por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (ocho informes);

b) Informes de auditorías de proyectos realizadas bajo la supervisión del Grupo por empresas o consultores profesionales de auditoría para cumplir los requisitos de presentación de informes de los proyectos (14 informes).

17. Los 22 informes de auditoría publicados en 2014 contenían 110 recomendaciones de auditoría. De esas recomendaciones, 82 se refieren a informes de auditoría interna (cuadro 3) y 28 a informes de auditoría de proyectos (cuadro 6).

## A. Auditorías internas realizadas directamente por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

### Informes de auditoría interna publicados

18. Como se indica en el cuadro 2, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó y presentó al Director Ejecutivo de la UNOPS ocho informes de auditoría interna

Cuadro 2

### Lista de los informes de auditoría interna publicados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2014

<i>Título del informe</i>	<i>Calificación*</i>
Auditoría interna del Centro de Proyectos de Etiopía	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Panamá	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Kenya	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Côte d'Ivoire	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Sri Lanka	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Camboya	Satisfactoria
Auditoría interna de la diligencia debida en la verificación de antecedentes de los proveedores	Satisfactoria
Examen de la nómina de sueldos, prestaciones, derechos y servicios de arreglo de controversias	n.a.**

\* Según el sistema de calificación armonizado que aplican los servicios de auditoría interna del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la UNOPS y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) desde el 1 de enero de 2010.

- La calificación “satisfactoria” significa que los procedimientos relacionados con el control interno, la gobernanza y la gestión de riesgos se establecieron de forma adecuada y funcionan correctamente, y que no se han observado problemas que pudieran afectar en una medida importante al logro de los objetivos de la entidad objeto de la auditoría, y
- La calificación “parcialmente satisfactoria” significa que los procedimientos de control interno, gobernanza y gestión de riesgos en general se establecieron y están en funcionamiento, aunque es necesario mejorarlos, y que se han detectado uno o varios problemas que pueden afectar negativamente el logro de los objetivos de la entidad objeto de la auditoría.

\*\* Realizada por un servicio de consultoría, por lo que, de conformidad con los procedimientos estándar del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, no se asignó una calificación general. Como el informe contenía recomendaciones, se incluyó en la lista anterior.

### **Análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2014**

19. De conformidad con la decisión 2008/13 de la Junta Ejecutiva, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones analizó las recomendaciones formuladas según su importancia y su frecuencia en una determinada esfera funcional.

20. El número de recomendaciones de auditoría interna se redujo de 87 en 2013 a 82 en 2014 y, como resultado, el número medio de recomendaciones por informe de auditoría se redujo también de 11 en 2013 a 10 en 2014. Esto se ajusta a la recomendación del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de concentrar la labor del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en los riesgos y los problemas sistémicos más importantes.

#### *Nivel de importancia de las recomendaciones formuladas en las auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones*

21. Como se indica en el cuadro 3, de las 82 recomendaciones de auditoría formuladas, 37 (el 45%) se consideraron muy importantes<sup>1</sup> y 45 (el 55%), medianamente importantes. Las recomendaciones de baja prioridad se examinan durante la fase de trabajo sobre el terreno de la auditoría.

Cuadro 3

#### **Categorización de las recomendaciones de auditoría, por nivel de importancia**

<i>Nivel de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
Muy importantes	59	52	37	33	60	45
Medianamente importantes	121	35	45	67	40	55
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>87</b>	<b>82</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

#### *Frecuencia de las recomendaciones de auditoría por esfera funcional*

22. En el gráfico 1 se muestra la frecuencia de las recomendaciones de auditoría por esfera funcional. La mayoría de las recomendaciones se referían a la gestión estratégica y el liderazgo institucionales (28%), las adquisiciones (26%) y la gestión de proyectos (23%), seguidas de las recomendaciones relativas a las finanzas (12%), los recursos humanos (6%), la administración general (4%) y el examen de contratos y bienes (1%). Cabe señalar que esta distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría, determinado en la evaluación de los riesgos realizada para cada actividad.

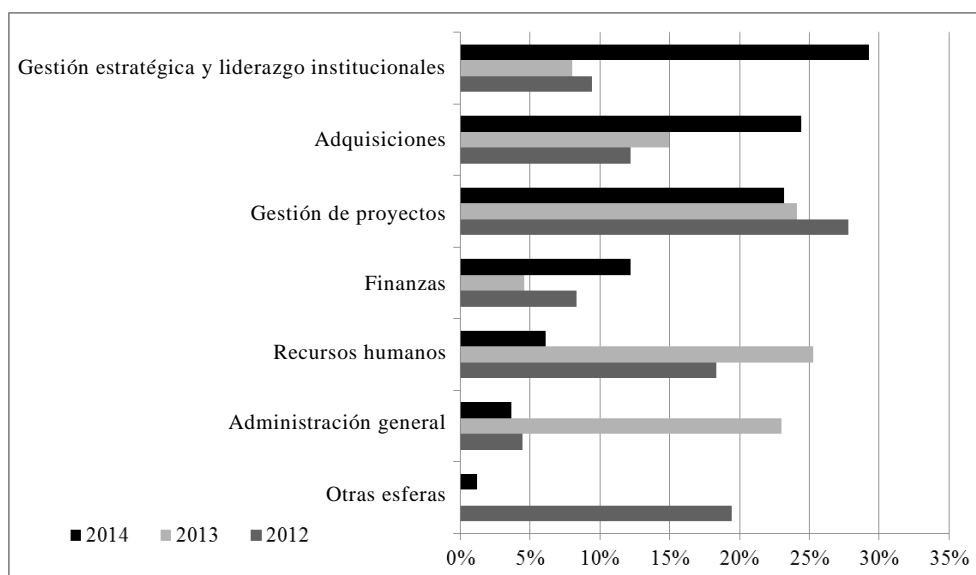
<sup>1</sup> Nivel de importancia:

**Recomendaciones muy importantes:** se considera imperativo adoptar medidas para evitar que la UNOPS se exponga a grandes riesgos.

**Recomendaciones medianamente importantes:** se considera necesario adoptar medidas para evitar la exposición a riesgos significativos.

**Recomendaciones poco importantes:** se considera conveniente adoptar medidas que den lugar a un mejor control o al empleo más eficaz de los recursos.

**Gráfico 1**  
**Recomendaciones de las auditorías internas, por esfera funcional<sup>2</sup>**



**Principales esferas en las que se requieren mejoras según los informes de auditoría interna publicados en 2014**

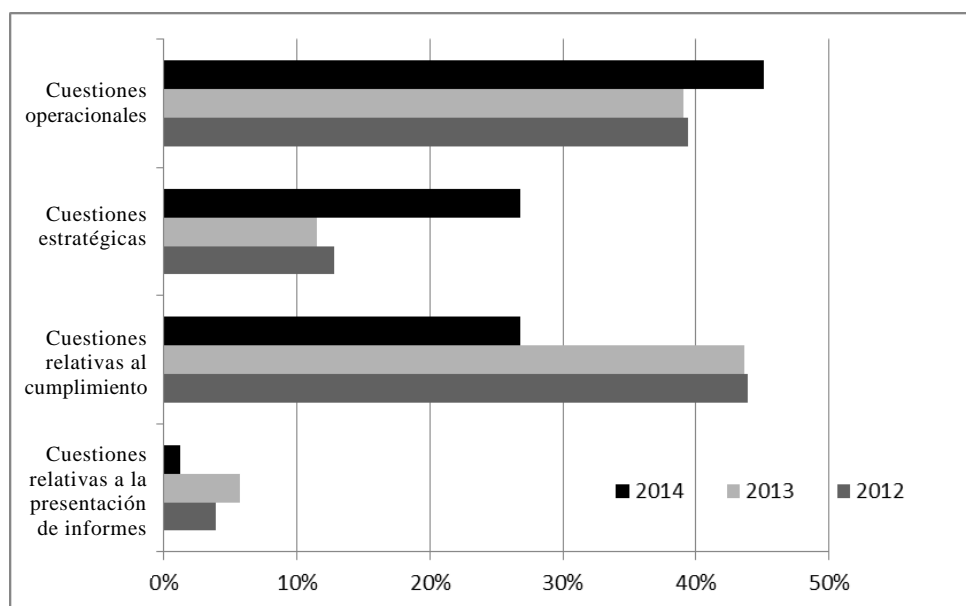
23. Para complementar el análisis anterior, en el gráfico 2 se muestra el número de recomendaciones por tipo de objetivo<sup>3</sup>. Las recomendaciones más frecuentes se refieren a las cuestiones operacionales (45%) seguidas por las recomendaciones relativas a las cuestiones estratégicas y de cumplimiento (27%) y a la presentación de informes (1%)

<sup>2</sup> La categoría “Otras esferas” incluye la seguridad, la tecnología de la información, el examen de contratos y bienes, y la gestión de los asociados y de la calidad de productos y servicios.

<sup>3</sup> Según los objetivos de la entidad objeto mencionados en el documento sobre el marco integrado de control interno (“Internal Control – Integrated Framework”) publicado en 2013 por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.



Gráfico 2  
Número de recomendaciones por objetivo formuladas en 2014



#### *Cuestiones operacionales*

24. En la esfera de la gestión de proyectos, se formularon recomendaciones para: a) reforzar el procedimiento de aceptación de compromisos siguiendo rigurosamente la política de fijación de precios y velando por la coherencia entre el sistema de ejemplo y la nota de análisis de la ejecución; b) asegurar la gestión eficaz de los riesgos de las actividades; c) asegurar que los acuerdos con los clientes se concierten solo después de haber sido debidamente aceptados por la autoridad encargada de las actividades; d) asegurar que el incremento de los riesgos se impute a los proyectos y que se mantengan y actualicen periódicamente los registros de riesgos; e) asegurar la eficacia de los controles internos para la creación de adjudicaciones y proyectos en el sistema ATLAS; f) velar por que se hagan verificaciones periódicas por muestreo de las transacciones de los receptores, así como un examen exhaustivo de los gastos y la documentación justificativa antes de la entrega de fondos a los asociados en la ejecución; g) asegurar la supervisión eficaz de los plazos para la presentación de informes al agente local del fondo; h) velar por que los ejemplos de desarrollo empresarial se introduzcan en el sistema tan pronto como hayan sido identificados; i) hacer el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de las visitas de supervisión sobre el terreno a fin de asegurar que los problemas se aborden de manera oportuna; j) colaborar con los asociados en la ejecución para establecer expectativas en relación con el número de visitas de supervisión que se llevarán a cabo; k) asegurar el control adecuado del desembolso de material para los proyectos a los usuarios finales; y l) asegurar la gestión eficaz de los fondos para proyectos y fortalecer la supervisión de los gastos de proyectos. La aplicación de directrices e instrumentos y una supervisión más eficaz deberán contribuir a resolver las cuestiones planteadas.

25. En la esfera de las adquisiciones, se formularon recomendaciones para: a) asegurar la gestión eficaz de las garantías bancarias; b) fortalecer el sistema de seguimiento de las actividades de adquisición; c) asegurar la separación de funciones en el proceso de adquisiciones; d) velar por que los comités de estudio de licitaciones estén debidamente integrados por la autoridad en materia de adquisiciones; e) velar por que todos los miembros de los comités de estudio de licitaciones firmen una declaración de conflicto de intereses; f) velar por la diligencia debida en el proceso de solicitud de cotizaciones; g) establecer acuerdos a largo plazo para las adquisiciones; h) establecer un procedimiento operativo estándar para la interacción con el equipo de UN Web Buy ubicado en la sede de la UNOPS; e i) aplicar un enfoque basado en los riesgos a la diligencia debida en la verificación de los antecedentes de los proveedores en la fase de licitación.

26. En la esfera de los recursos humanos, se formularon recomendaciones para: a) fortalecer el proceso de examen documental de las contrataciones y su aprobación; b) velar por que se ajuste retroactivamente la asignación de gastos de personal sobre la base de la fecha en que surta efecto el nombramiento; c) velar por que la fusión de los puestos y responsabilidades clave tenga en cuenta los intereses a corto y a largo plazo de la Oficina; y d) velar por que se comuniquen las aprobaciones oficiales de los nombramientos y, en consecuencia, por que se asignen los sueldos a los proyectos.

27. En la esfera de la gestión de activos, se formularon recomendaciones para proporcionar al personal de la UNOPS una aclaración sobre el término “asuntos oficiales”, tal como se usa en AI/CSPG/2013/01 en relación con la gestión y la utilización de vehículos oficiales.

28. En la esfera de las finanzas, se formularon recomendaciones para: a) asegurar la gestión eficaz de las garantías bancarias; b) asegurar la verificación independiente de la integridad y la precisión de las prestaciones, los derechos y los gastos de nómina; y c) proporcionar documentación para apoyar el aumento de los costos de los servicios de prestaciones y derechos a pesar de una reducción del personal de la UNOPS.

#### *Cuestiones relativas al cumplimiento*

29. En la mayoría de los informes se formularon recomendaciones orientadas a mejorar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos en la mayor parte de las esferas funcionales. Las principales recomendaciones son: a) fortalecer el sistema de control para asegurar que las transacciones se reconozcan en el ejercicio contable en que se produzcan; b) velar por que todos los proveedores, nuevos o anteriores, en negocios con la UNOPS dispongan de un perfil único en el sistema ATLAS; c) velar por que se dé a conocer de manera oficial a todas las dependencias interesadas una nota orientativa sobre los pagos en efectivo a los proveedores; d) asegurar que el personal cuyos contratos hayan expirado no siga trabajando; e) velar por que se expidan órdenes de compra por la suma total de los contratos; f) asegurar que las adquisiciones se lleven a cabo de conformidad con las cláusulas y condiciones del contrato; g) elaborar y poner en práctica las instrucciones para la recuperación de los gastos relacionados con el uso de vehículos oficiales para su uso personal; h) asegurar el cumplimiento de los procedimientos de delegación de autoridad; i) asegurar la recuperación del impuesto sobre el valor añadido pagado durante la adquisición; j) asegurar la separación de funciones; k) velar por que en

los centros de operaciones existan planes actualizados de continuidad de las operaciones; l) velar por que no se adelanten fondos a menos que se haya recibido de los asociados un compromiso por escrito de gastos incurridos por adelantado; m) asegurar la diligencia debida en el registro por la UNOPS de los proveedores en el mercado general de las Naciones Unidas; y n) velar por que no se transfieran fondos de proyectos entre proyectos no relacionados a menos que se obtenga una autorización oficial del donante. Para abordar estas cuestiones se necesitará una orientación y supervisión más exhaustiva por parte de la administración, así como una mejor capacitación.

#### *Cuestiones estratégicas*

30. Se llamó la atención sobre las cuestiones que podrían afectar el logro de los objetivos estratégicos, tanto de la organización en su conjunto como de las oficinas regionales o los centros de operaciones o de proyectos.

31. En la esfera de la gestión estratégica y el liderazgo institucionales, se señaló a la atención de la administración la necesidad de: a) preparar un plan de trabajo detallado para la aplicación de la estrategia de actividades de los centros de operaciones; b) resolver las cuestiones pendientes en materia de contabilidad financiera y presentación de informes e incorporar las necesidades de presentación de informes en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de la UNOPS; c) elaborar los mandatos de los centros de operaciones, reiterando su alcance y jurisdicción de conformidad con la directriz institucional núm. 15 (adición 2); d) asumir la responsabilidad de la gestión de los presupuestos de gastos administrativos y gastos directos gestionados a nivel local; e) fortalecer la capacidad de los centros de operaciones con respecto a su función de recursos humanos; f) definir las líneas jerárquicas, los mecanismos de supervisión y los planes de trabajo de las funciones de apoyo a la nueva estructura de los centros de operaciones; g) aplicar un enfoque estructurado y proactivo al desarrollo empresarial con los gobiernos y otros asociados; h) promover la diversificación de la cartera de actividades para reducir la dependencia respecto de un pequeño número de donantes; i) realizar un análisis detallado para ayudar a determinar el mejor lugar para crear nuevos centros de operaciones; j) establecer mecanismos de vigilancia de las carteras; y k) establecer memorandos de entendimiento con los principales asociados.

## **B. Auditorías de proyectos**

### **Principio de la auditoría única**

32. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue ateniéndose al “principio de la auditoría única” de las Naciones Unidas, enunciado en el informe de la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión en 2007 (DP/2008/21).

33. Si bien la administración se encarga de cumplir las condiciones estipuladas en los acuerdos sobre proyectos, el Grupo le presta apoyo para cumplir las condiciones previstas en las cláusulas de auditoría de los acuerdos. Con ese fin, el Grupo contrata a empresas profesionales externas para que lleven a cabo esas auditorías. Todas las empresas profesionales empleadas han sido preseleccionadas por la UNOPS y se atienen al mandato aprobado por el Grupo. El Grupo evalúa la calidad

de todos los informes de auditoría preparados por esas empresas antes de su publicación.

34. En 2014, 11 de los 14 informes de auditoría de proyectos fueron publicados por una empresa de auditoría, con la que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones había establecido un contrato de servicios profesionales por tres años en 2013. Hasta la fecha, la relación con esta empresa ha sido positiva y ha dado lugar a una mayor coherencia en la presentación de informes, la mejora de los plazos y un proceso simplificado para la realización de auditorías de proyectos.

#### **Informes de auditoría interna publicados relativos a proyectos**

35. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 14 informes de auditoría interna relativos a proyectos concretos y los presentó al Director Ejecutivo de la UNOPS.

36. Como se indica en el cuadro 4, la mayoría de los 14 informes de auditoría interna publicados en 2014 sobre proyectos contenían tanto una opinión de los auditores sobre los estados financieros del proyecto y una calificación del entorno de control interno, de acuerdo con los requisitos establecidos por la entidad asociada y las principales partes interesadas.

Cuadro 4

#### **Número de informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2012-2014**

	2012	2013	2014
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre los estados financieros y una calificación del entorno de control interno	16	12	11
Informes de auditoría publicados que solo contenían una opinión sobre los estados financieros	1	1	3
Informes de auditoría publicados que solo contenían una calificación del entorno de control interno	1	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>14</b>

37. Como se indica en el cuadro 5, la proporción de auditorías de proyectos en las que se emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros ha aumentado de manera constante, del 88% en 2012 al 92% en 2013 y el 100% en 2014. El aumento progresivo del número de opiniones sin reservas pone de relieve la mejor calidad de los informes financieros elaborados por la UNOPS.

38. La proporción de auditorías de proyectos con calificación “satisfactoria” en relación con los controles internos se ha reducido, del 67% en 2013 al 55% en 2014. No hubo auditorías de proyectos con calificación “insatisfactoria” en relación con los controles internos.

Cuadro 5

**Resumen de las opiniones de los auditores y las calificaciones de los controles internos contenidas en las auditorías de proyectos, 2012-2014**

<i>Tipo de opinión o calificación</i>	<i>Número de informes de auditoría</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
<b>Opiniones de los auditores sobre los estados financieros de los proyectos</b>						
Opinión sin reservas	15	12	14	88	92	100
Opinión con reservas	2	1	0	12	8	0
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
<b>Calificación del nivel general de control interno</b>						
Satisfactoria	10	8	6	59	67	55
Parcialmente satisfactoria	7	4	5	41	33	45
Insatisfactoria	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Repercusiones financieras de las conclusiones de las auditorías de proyectos realizadas en 2014**

39. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2010/22, pidió que, en lo adelante, en los informes se incorporara información sobre las repercusiones financieras de las conclusiones de los auditores. En 2014, los informes de auditoría de proyectos en los que se había emitido una opinión con reservas no tuvieron ninguna repercusión financiera acumulativa.

**Recomendaciones contenidas en los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2014**

40. Los 14 informes de auditoría publicados relativos a proyectos contenían 28 recomendaciones de los auditores (frente a las 50 recomendaciones formuladas en los 13 informes publicados en 2013). Esto se debió al mayor hincapié de la auditoría interna en los riesgos más importantes y las cuestiones sistémicas. Las recomendaciones se analizan según su importancia y la frecuencia con que se hayan formulado en una determinada esfera funcional.

*Nivel de importancia de las recomendaciones de auditoría relativas a proyectos*

41. Como se indica en el cuadro 6, la proporción de recomendaciones de auditoría calificadas de muy importantes disminuyó del 19% en 2013 al 10% en 2014.

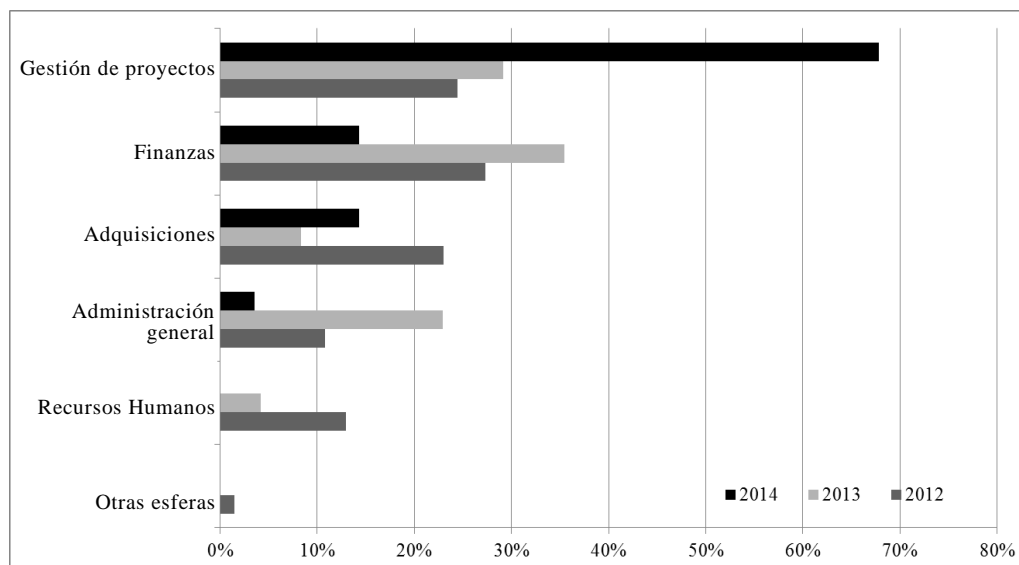
**Cuadro 6**  
**Categorización de las recomendaciones de auditorías de proyectos,**  
**por nivel de importancia**

Nivel de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Muy importantes	18	9	3	13	19	11
Medianamente importantes	98	38	21	70	79	75
Poco importantes	23	1	4	17	2	14
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>48</b>	<b>28</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Frecuencia de las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos, por esfera funcional*

42. Como se indica en el gráfico 3, las esferas funcionales mencionadas con más frecuencia en las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos fueron la gestión de proyectos (68%), las finanzas (14%), las adquisiciones (14%) y la administración general (4%).

**Gráfico 3**  
**Recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos,**  
**por esfera funcional<sup>4</sup>**



<sup>4</sup> La categoría “Otras esferas” incluye la tecnología de la información y la gestión estratégica y el liderazgo institucionales.

### **Principales esferas en las que se requieren mejoras según los informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2014**

43. Las principales esferas en las que se requieren mejoras son las siguientes:

a) *Gestión de proyectos y programas.* Se formularon recomendaciones para: i) mejorar el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes estipulados en los contratos; ii) asegurar la preparación del calendario de planificación y desembolsos; iii) acelerar la ejecución de las actividades de los proyectos; iv) mejorar la planificación del trabajo de los proyectos; v) velar por que los gastos se efectúen de conformidad con las partidas presupuestarias aprobadas; vi) asegurar la supervisión adecuada de los proyectos por el Comité Directivo y el Comité de Presupuesto del Proyecto; vii) mejorar la presentación de los informes trimestrales; viii) velar por el seguimiento oportuno de los gastos presupuestarios de los proyectos; y ix) velar por que se preparen puntualmente los informes a los clientes;

b) *Finanzas.* Se formularon recomendaciones para: i) velar por que se haga el debido seguimiento del presupuesto; ii) velar por que se utilice el plan de cuentas adecuado; iii) velar por que se comprometan fondos para efectuar los pagos autorizados en los acuerdos sobre los proyectos; iv) velar por que se haga el seguimiento debido de saldos de efectivo para gastos menores; v) velar por que se haya concluido el proyecto de codificación requerido en el sistema ATLAS; y vi) velar por que los gastos estén debidamente respaldados por la documentación adecuada;

c) *Adquisiciones.* Se formularon recomendaciones para: i) asegurar que se cumplan las disposiciones contractuales; y ii) asegurar que la documentación de las actividades en ese ámbito se ajuste a lo dispuesto en el manual de adquisiciones;

d) *Recursos humanos.* Se formularon recomendaciones para: i) asegurar que la contratación de los contratistas particulares se gestione de conformidad con las directrices institucionales; y ii) asegurar que la documentación esté completa;

e) *Administración general (gestión de activos).* Se formularon recomendaciones para asegurar que se cumplan los requisitos de documentación y las directrices relativas a la transferencia y supervisión de bienes para la gestión de los activos de los proyectos.

### **C. Mejoras del sistema de control interno de la UNOPS**

44. En 2014, la administración puso en práctica nuevas medidas para reforzar el sistema de control interno y estas mejoras se tuvieron en cuenta durante la preparación del plan de trabajo de auditoría.

45. El fortalecimiento del sistema de control interno es un proceso continuo. En 2014, la administración revisó las normas y procedimientos, o emitió normas y procedimientos nuevos en las esferas siguientes: a) revisión de las políticas sobre los acuerdos con contratistas particulares; b) nueva directriz institucional sobre infraestructura sostenible: salud y seguridad; c) nueva instrucción administrativa sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los manuales de planificación del diseño de la infraestructura; d) revisión de la instrucción sobre la gestión de propiedades, planta y equipo; e) revisión de la tabla maestra de autoridad en materia de adquisiciones; f) revisión del horario de trabajo y la política en materia de licencias

de los contratistas particulares; g) nueva instrucción administrativa sobre la Caja de Previsión de la UNOPS ; h) revisión de la política de pasantías; i) revisión de la política sobre las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); j) revisión de las políticas sobre el aprendizaje y el desarrollo del personal; k) nueva instrucción sobre la recuperación de los gastos directos; l) revisión del manual de adquisiciones; m) revisión de la política de recompensas por mérito de la UNOPS; n) nueva instrucción sobre la seguridad del sistema ATLAS; y o) revisión de la política sobre viajes oficiales.

46. La UNOPS mantuvo a nivel global su certificación ISO 9001 de sistema de gestión de la calidad de la Organización Internacional de Normalización y amplió la cobertura de su certificación ISO 14001 de sistema de ordenación ambiental para abarcar los proyectos de infraestructura en el Afganistán, el Estado de Palestina y Kosovo<sup>5</sup>. En 2014 la UNOPS creó y puso en práctica un sistema de gestión de la salud y la seguridad para operaciones de infraestructura, que ahora cuenta con la certificación 18001 de la serie OHSAS de normas de evaluación de la seguridad y la salud en los lugares de trabajo, con sede en el Reino Unido, que es la norma de aplicación internacional para los sistemas de gestión de la seguridad y la salud ocupacionales. El objetivo es reducir los riesgos para la salud y la seguridad que enfrentan el personal de la UNOPS y contratistas que trabajan en proyectos de infraestructura potencialmente peligrosos.

47. El sistema de control interno de la UNOPS está respaldado por diversos instrumentos y sistemas institucionales. En 2014, la UNOPS introdujo un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales concebido con el objetivo de integrar mejor los procesos y sistemas operacionales. Este nuevo sistema debería aumentar la calidad de la información para la adopción de decisiones en materia de gestión, permitir a la UNOPS prestar un apoyo operacional más eficiente a los asociados y apoyar la aplicación de las IPSAS. El sistema es un elemento clave de los esfuerzos constantes para optimizar los sistemas de gestión de riesgos de la UNOPS y reforzar los controles internos, la separación de funciones y el cumplimiento;

48. En 2014, la UNOPS mejoró su proceso de gestión de riesgos, fortaleciendo aún más los vínculos entre la evaluación de riesgos a nivel institucional y de proyecto, aclarando la rendición de cuentas y ampliando el margen de riesgo. La administración, con el apoyo del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, también comenzó a elaborar un sistema institucional de gestión de los riesgos que unificará las prácticas de gestión de riesgos en toda la organización. Esas mejoras se adoptaron en respuesta a la petición de los auditores externos de que se adoptara un enfoque más sistemático y procedimientos claros para la aplicación práctica de la gestión institucional de riesgos (A/69/5/Add.11) y de conformidad con la recomendación formulada por el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría en su informe anual correspondiente a 2013 (DP/OPS/2014/3, anexo 3). Además, estos cambios en el proceso de gestión de riesgos han permitido una mejor agregación de los datos y la información, que ha mejorado el establecimiento de prioridades de la labor y los recursos de la UNOPS.

49. En 2014, la administración de la UNOPS y el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboraron eficazmente para asegurar que se aplicaran las

---

<sup>5</sup> En el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.



recomendaciones de auditoría interna y se incorporaran esos resultados en los datos sobre el desempeño en relación con diversos departamentos de la UNOPS. Mediante la utilización de esos datos sobre el desempeño, la administración pudo resolver rápidamente las cuestiones y esferas de riesgo identificadas, salvaguardando así la eficacia del marco de control interno de la UNOPS. El resultado de esos esfuerzos se pone de manifiesto en la aplicación general del 97% de las recomendaciones de auditoría interna publicadas entre 2008 y 2014, así como en las pocas (cinco) recomendaciones pendientes que tienen más de 18 meses de antigüedad.

## **V. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS**

50. De conformidad con el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, el Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Junta Ejecutiva acerca de los recursos disponibles y necesarios para la aplicación del marco existente.

51. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría, el Oficial de Ética, la Oficina del Asesor Jurídico, el Grupo de Nombramientos y Ascensos, la Junta de Nombramientos y Ascensos, el Comité de Contratos y Bienes de la Sede, el sistema de cuadro de mando integral de la administración y la aplicación de las directrices institucionales y las instrucciones administrativas de la UNOPS.

52. Los pilares externos fundamentales del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

## **VI. Divulgación de los informes de auditoría interna**

53. En lo que respecta a la divulgación de los informes de auditoría interna, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a las decisiones 2008/37 y 2012/18 de la Junta Ejecutiva y sigue los procedimientos aprobados en ellas.

54. En consecuencia, el Grupo ha publicado en el sitio web público de la UNOPS los resúmenes de los informes de auditoría interna publicados después del 30 de junio de 2012 y todos los informes de auditoría interna publicados después del 1 de diciembre de 2012. Además, desde noviembre de 2011, todos los informes de auditoría sobre esferas funcionales y temáticas, así como la lista de todos los informes de auditoría publicados desde 2008, se pueden consultar en el sitio web público de la UNOPS.

55. La experiencia del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones respecto de la divulgación pública de los informes de auditoría ha sido positiva, pues ha dado lugar a una mayor transparencia y rendición de cuentas y a la pronta adopción de medidas por la administración, en respuesta a las recomendaciones de la auditoría. También ha contribuido a elevar el nivel de los informes de auditoría, como resultado del mayor empeño que deben poner los auditores internos para garantizar la calidad de su labor.

## **VII. Servicios de asesoramiento**

56. A petición de la administración, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones presta servicios de asesoramiento interno que abarcan una variedad de cuestiones relacionadas con los controles internos, las políticas y las directrices institucionales, los procesos institucionales, los acuerdos sobre proyectos propuestos y otras preocupaciones específicas de la UNOPS. De conformidad con las normas del Instituto de Auditores Internos, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones actúa exclusivamente como órgano asesor y no participa en la aplicación de ningún procedimiento.

57. Durante 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones prestó servicios de asesoramiento, en particular sobre la aplicación de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales y la realización de ensayos de vigilancia que se incluirán en la configuración; asesoró a la administración sobre la creación de una función de tesorería en la UNOPS; contribuyó a la revisión de la directiva institucional núm. 4, “Aceptación de compromisos” y fortaleció el componente de gestión de riesgos del proceso, así como definió el alcance de una evaluación del riesgo de fraude y asesoró a la administración sobre estrategias para alentar la aprobación de la evaluación. El Grupo también participó como observador en la Junta Consultiva sobre la Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la UNOPS.

58. En 2014, el Grupo utilizó el Fondo de Crecimiento e Innovación para apoyar la elaboración de un curso sobre la lucha contra el fraude y la corrupción en materia de adquisiciones. Se elaboraron un curso interno de tres módulos y el material correspondiente para su impartición en régimen de recuperación de los costos a los asociados en los programas y otros organismos de las Naciones Unidas.

59. Para fomentar la capacidad de la UNOPS en materia de adquisiciones, en 2014 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y el Grupo de Prácticas de Adquisiciones Sostenibles elaboraron conjuntamente y publicaron una transmisión web para el personal de la UNOPS sobre el ejercicio de la diligencia debida en la verificación de antecedentes de los proveedores.

60. A raíz de una solicitud de los clientes, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones contrató los servicios de una empresa de auditoría para llevar a cabo una verificación de los gastos del contrato de servicios sobre la acción exterior de la Comunidad Europea, en particular la realización de la Misión de Observación de las Elecciones de la Unión Europea en la República Democrática del Congo.

61. Asimismo, el Grupo siguió ayudando a la administración a examinar los acuerdos sobre proyectos propuestos que contenían cláusulas de auditoría, a fin de verificar que dichas cláusulas se ajustaban a las decisiones de la Junta Ejecutiva y al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS.

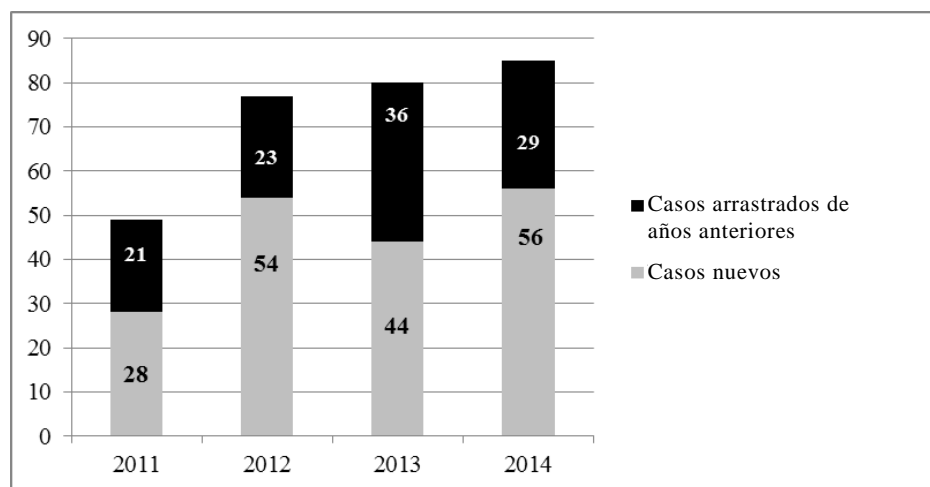
## **VIII. Investigaciones**

62. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es la única dependencia de la UNOPS encargada de investigar denuncias de fraude, corrupción, abuso de autoridad, acoso en el lugar de trabajo, explotación sexual, represalias y otras faltas de conducta.

## A. Recepción de denuncias

63. En 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recibió 93 denuncias, de las que 56 dieron lugar a la incoación de causas y 37 se presentaron a título informativo. Esto representa un aumento respecto de 2013, cuando el Grupo recibió 74 denuncias (44 que dieron lugar a causas y 30 que se presentaron a título informativo). Además, 29 de los casos quedaron pendientes para 2014: uno de 2009; tres de 2012; y 25 de 2013 (gráfico 4).

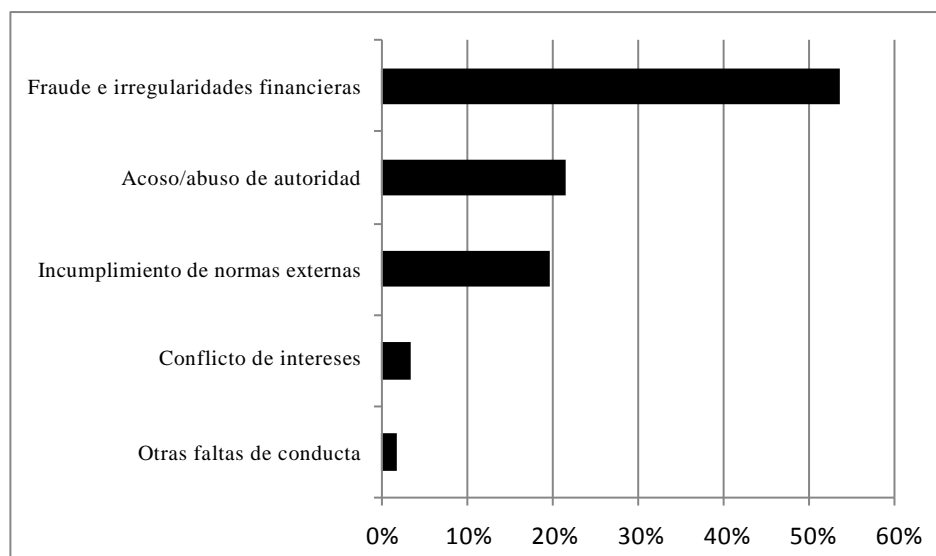
Gráfico 4  
Número de casos, 2011-2014



64. El 54% de los casos abiertos en 2014 correspondieron a denuncias presentadas por la administración o el personal; el 9%, a denuncias presentadas mediante la línea de atención telefónica sobre casos de fraude del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones o la línea de atención telefónica sobre casos de acoso de la UNOPS; y el 37% a denuncias presentadas por otros medios (por ejemplo, por organizaciones externas como el proveedor del seguro médico).

65. De los 56 casos abiertos en 2014, el 54% (30 casos) tenían que ver con algún tipo de presunto fraude o irregularidad financiera (fraude relacionado con las adquisiciones, abuso de las prestaciones, robo, malversación de fondos y uso indebido de los recursos de la UNOPS). El 21% (12 casos) estaban relacionados con denuncias de acoso y abuso de autoridad, y el 20% (11 casos), con denuncias de incumplimiento de normas externas (denuncias de fraude vinculado al seguro médico y violación de las leyes locales) Dos casos (el 4%) se referían a presuntos conflictos de intereses, y otro caso estaba relacionado con otro tipo de presunta falta de conducta.

Gráfico 5  
Tipos de casos abiertos en 2014



## B. Resultado de las investigaciones

66. Cuando se recibe una denuncia se realiza un examen inicial para determinar si el asunto está comprendido en el alcance del mandato o la jurisdicción del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. De ser así, se lleva a cabo una evaluación preliminar. Si esa evaluación revela que se ha cometido un acto ilícito, el Grupo emprende una investigación formal. Si se confirma la denuncia, el Grupo presenta un informe de investigación al oficial jurídico de recursos humanos para que adopte las medidas oportunas.

67. En 2014, se dieron por concluidos 58 casos, con lo cual el número de casos pendientes disminuyó de 85 a 27, lo que representa una reducción del 68% (véase el cuadro 7).

Cuadro 7  
Cierre de casos objeto de investigación en 2014

	Número de casos	Porcentaje
Casos iniciados en 2013	29	34
Casos recibidos en 2014	56	66
<b>Número total de casos atendidos en 2014</b>	<b>85</b>	<b>100</b>
<b>Casos concluidos sin necesidad de adoptar ninguna medida</b>		
• Tras un examen inicial	22	38
• Tras una investigación	4	7
<b>Total de casos concluidos sin necesidad de adoptar ninguna medida</b>	<b>26</b>	<b>45</b>

	<i>Número de casos</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>Casos concluidos en los que se recomendó la adopción de medidas</b>		
• Tras un examen inicial	6	10
• Tras una investigación	26	45
<b>Total de casos concluidos en los que se recomendó la adopción de medidas</b>	<b>32</b>	<b>55</b>
<b>Número total de casos concluidos en 2014</b>	<b>58</b>	<b>100</b>
<b>Casos arrastrados a 2015</b>	<b>27</b>	

68. Como resultado del examen inicial, se determinó que 22 denuncias (el 38% de los casos concluidos) carecían de fundamento y no requerían ninguna otra investigación. Cuatro casos más se cerraron después de la investigación sin remisión al oficial jurídico de recursos humanos (el 7% de los casos cerrados).

69. Tres casos fueron remitidos al Comité de Examen de los Proveedores en 2014 para el examen de nuevas medidas (los nueve proveedores que participaban en los casos concluidos en años anteriores). En el momento de prepararse el presente informe, el Comité de Examen de los Proveedores había sancionado a 23 proveedores.

70. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones también remitió casos en los que no se habían sustanciado las alegaciones, pero en los que todavía se justificaba la adopción de medidas ulteriores. Por ejemplo, el Grupo remitió un caso a otro organismo de las Naciones Unidas. Tres casos fueron remitidos al oficial jurídico de recursos humanos para que se incluyeran cartas en los expedientes personales de las personas interesadas, por motivos como la falta de cooperación de exfuncionarios. El Grupo también remitió cuatro casos a la administración para que esta considerara la adopción de medidas ulteriores.

71. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 28 informes en 2014. Como en algunos casos estaban implicadas varias personas, es posible que un mismo caso haya dado lugar a más de un informe. De esos 28 informes, el Grupo recomendó medidas disciplinarias contra 23 miembros del personal mencionados en 25 informes y remitió a nueve proveedores al Comité de Examen de los Proveedores, como se indica en el anexo adjunto.

72. De esos 23 funcionarios:

- a) Cinco recibieron sanciones disciplinarias;
- b) Nueve se separaron del servicio de la UNOPS antes de que concluyera el proceso administrativo. Dado que el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas no permite la aplicación de medidas disciplinarias a personas que han dejado la Organización, el asunto volverá a plantearse si la candidatura de esas personas llegara a tomarse en consideración en el futuro para un puesto en la UNOPS;
- c) Hay 10 casos pendientes, en los que están implicadas nueve personas.

73. La administración también adoptó medidas contra nueve personas cuyos casos se habían originado antes de 2014. Quince personas dejaron la organización antes de que concluyera el proceso, por lo que el asunto volverá a plantearse si la candidatura de estas personas llegara a tomarse en consideración en el futuro para un puesto en la UNOPS.

74. Además de formular recomendaciones administrativas, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recomendó en un caso que este se remitiera a las autoridades nacionales.

### **C. Fortalecimiento de la capacidad de investigación**

75. Para llevar a cabo sus investigaciones, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones tiene dos profesionales dedicados a esa labor que cuentan con el apoyo de un auxiliar de investigaciones. El Grupo ha seguido recurriendo a consultores cuando ha necesitado apoyo adicional, y este fue particularmente el caso en 2014, ante el aumento del número de casos atendidos. Este crecimiento se atribuye al firme apoyo prestado al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones por los Directores Ejecutivos de la UNOPS, el aumento de la oferta de capacitación y de las comunicaciones sobre el Grupo, y una mayor cooperación con los clientes. Para fortalecer su capacidad de investigación a la luz del aumento del número de casos y la ampliación de sus responsabilidades, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones convirtió un puesto de investigador de categoría P-4 en un puesto directivo de categoría P-5.

76. El Grupo sigue concentrando sus limitados recursos en los casos graves y remite los asuntos de menor gravedad a las oficinas apropiadas. Por ejemplo, el Grupo colabora estrechamente con el Grupo de Gestión del Cambio en los casos de acoso y abuso de autoridad. De manera similar, colabora estrechamente con los oficiales jurídicos y el personal directivo superior, que pueden encargarse del examen inicial de las denuncias, en nombre del Grupo. En respuesta a la solicitud de la Junta Ejecutiva de que se realizaran más actividades de prevención, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones añadió un nuevo puesto al equipo, el de especialista en capacitación en materia de solución de conflictos e integridad, encargado de dirigir la estrategia de la UNOPS para la solución informal de conflictos e impulsar las actividades educativas de promoción de la integridad y lucha contra la corrupción.

77. El especialista en capacitación en materia de solución de conflictos e integridad contribuirá a apoyar un entorno de trabajo que funcione bien y a su personal. Por lo tanto, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones no solo tiene un procedimiento oficial de reclamación, sino también, desde julio de 2014, un mecanismo oficioso mediante el cual se pueden buscar soluciones amistosas a los conflictos diarios en el lugar de trabajo. Valiéndose de servicios de solución de conflictos en una etapa temprana, las partes pueden tratar voluntariamente de resolver diferencias antes de que estas se agraven.

78. En 2014, se abrieron seis casos de solución de conflictos (cuadro 8). De ellos, cuatro se cerraron luego de que se facilitara la solución informal del conflicto. En los otros dos casos se recomendó la adopción de medidas ulteriores.

Cuadro 8  
Cierre de casos de solución de conflictos en 2014

	<i>Número de casos</i>
Casos recibidos en 2014	6
<b>Número total de casos atendidos en 2014</b>	<b>6</b>
<b>Casos concluidos sin necesidad de adoptar ninguna medida</b>	
• Después de una evaluación preliminar	2
• Después de facilitar la solución del conflicto	2
<b>Total de casos concluidos sin necesidad de adoptar ninguna medida</b>	<b>4</b>
<b>Casos concluidos en los que se recomendó la adopción de medidas</b>	
• Después de una evaluación preliminar	2
<b>Total de casos concluidos en los que se recomendó la adopción de medidas</b>	<b>2</b>
<b>Número total de casos concluidos en 2014</b>	<b>6</b>
<b>Casos arrastrados a 2015</b>	<b>0</b>

79. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones impartió además talleres de capacitación sobre normas de conducta e integridad. Un total de 238 funcionarios recibieron capacitación en 12 talleres en todo el mundo (cuadro 9).

Cuadro 9  
Talleres de capacitación sobre normas de conducta e integridad en 2014

<i>Región</i>	<i>Número de talleres</i>	<i>Número de participantes</i>
Sede	3	45
África	4	60
Asia, Europa y Oriente Medio	4	112
América Latina y el Caribe	1	21
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>238</b>

80. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue siendo parte integral del régimen de sanciones de la UNOPS contra los proveedores y actúa en calidad de asesor del Comité de Examen de los Proveedores. En 2014, el Grupo presentó tres casos a la consideración del Comité de Examen de los Proveedores para la aplicación de sanciones contra numerosos proveedores, además de ocho casos remitidos en 2013. En el momento de prepararse el presente informe, el Comité de Examen de los Proveedores había sancionado a 23 proveedores. Los interesados pueden consultar más información en el sitio web de la UNOPS<sup>6</sup>.

81. La Organización tiene el firme propósito de disuadir, detectar y evitar el fraude y otras faltas de conducta en el cumplimiento de su misión y en sus

<sup>6</sup> <https://www.unops.org/english/Opportunities/suppliers/Pages/Vendor-sanctions.aspx>.

operaciones. Por consiguiente, en colaboración con la Oficina de Ética, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó su segunda encuesta anual confidencial sobre la integridad, la ética y las medidas adoptadas contra el fraude. Gracias al fuerte apoyo recibido de los Directores Ejecutivos, la participación aumentó considerablemente en 2014, durante el cual el 40% del personal supervisado por la UNOPS participó en la encuesta, frente al 7% en 2013. La encuesta aportó valiosos conocimientos sobre esferas susceptibles al fraude, las preocupaciones de los empleados y la eficacia de los programas y mecanismos de la disuasión para hacer frente a los problemas. El personal expresó su deseo de que se impartiera más capacitación en la materia y hubiera una mayor comunicación sobre los canales de información y los resultados de las investigaciones. Los resultados de la encuesta se tendrán en cuenta en la planificación de futuras actividades, como la capacitación y otras medidas preventivas.

82. El Grupo también reexaminará el Marco Jurídico para Casos de Incumplimiento de las Normas de Conducta de las Naciones Unidas y colaborará con el Grupo de Prácticas Jurídicas a fin de estudiar posibles modificaciones o actualizaciones que ayuden a agilizar el proceso de investigación.

83. Como se señaló anteriormente, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue decidido a fortalecer las medidas preventivas, especialmente en lo que concierne al fraude. De conformidad con la carta revisada del Grupo, su mandato se ha ampliado para incluir la capacitación y la prevención del fraude. En 2013, la UNOPS instituyó un taller de capacitación sobre las normas de conducta para el personal de la UNOPS. Dicho taller forma parte de las medidas proactivas adoptadas por la UNOPS para crear mayor conciencia sobre el cumplimiento de las normas y la ética. Los objetivos del taller son ayudar a sensibilizar a los funcionarios de la UNOPS de la importancia de actuar en consonancia con las más altas normas éticas, armonizar la labor de la UNOPS con su visión, su misión y sus valores, y capacitar al personal para que pueda detectar los posibles problemas y dirigir sus inquietudes o sospechas a las instancias apropiadas. En 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones impartió capacitación a 238 personas mediante 12 talleres en todo el mundo.

#### **D. Colaboración con otras entidades**

84. Con el fin de reforzar sus funciones de investigación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con diversas dependencias de la UNOPS, a saber, el Grupo de Prácticas Jurídicas, el Grupo de Prácticas de Recursos Humanos, la Oficina de Ética y varias oficinas regionales y oficinas en los países. El Grupo pudo resolver muchas cuestiones planteadas a través de los canales oficiales y otros canales sin llevar a cabo investigaciones gracias a la cooperación entre los departamentos y al apoyo del personal directivo superior. Al mismo tiempo, otros grupos siguen solicitando el asesoramiento del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, como indica el número de casos atendidos relacionados con “denuncias informativas”.

85. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones adoptó diversas medidas para mejorar su capacidad de llevar a cabo investigaciones y de intercambiar información de inteligencia sobre el fraude con otras dependencias de investigación, a fin de detectar y corregir más eficazmente los casos de conducta indebida que pudieran tener repercusiones para la UNOPS. El Grupo intensificó sus esfuerzos de



colaboración con las oficinas de investigación de otros organismos internacionales. Por ejemplo, colabora estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas por intermedio de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer las prácticas de investigación y el profesionalismo y crear un foro para la formulación de políticas y procedimientos. Los ámbitos de colaboración comprenden las investigaciones conjuntas, la imposición de sanciones contra los proveedores, el intercambio de información y la prestación de asesoramiento.

86. La colaboración con otros órganos de investigación se ha fortalecido aún más mediante la concertación de acuerdos de cooperación con otras organizaciones. Estas incluyen acuerdos sobre la prevención, detección e investigación del fraude y la corrupción, firmados con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

## **IX. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen**

### **A. Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2014 y años anteriores**

87. En consonancia con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales en materia de auditoría interna, el plan de trabajo anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incluyó actividades de vigilancia y seguimiento para asegurar la aplicación efectiva de las medidas de gestión<sup>7</sup>. El Grupo mantiene un instrumento en línea que permite a los directores informar sobre las medidas adoptadas en relación con el estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y lleva a cabo estudios teóricos de las medidas adoptadas y de la información proporcionada al respecto.

88. El cuadro 10 muestra el resultado de todas las recomendaciones de auditoría formuladas entre 2008 y 2014, al 15 de enero de 2015. En relación con las recomendaciones formuladas en 2011 o años anteriores se alcanzó una tasa de aplicación del 100%, mientras que para las formuladas en 2012 la tasa de aplicación fue del 99%. La tasa de aplicación general de las recomendaciones formuladas entre 2008 (año en que el Grupo comenzó a llevar a cabo las auditorías internas) y 2014 fue del 97%, lo que indica la buena disposición de la administración respecto de la aplicación de las recomendaciones de auditoría.

### **B. Recomendaciones pendientes de aplicación al cabo de 18 meses o más**

89. Como resultado de los esfuerzos concertados y decididos de la administración, al 31 de diciembre de 2014, de las recomendaciones de auditoría formuladas hacía más de 18 meses (esto es, antes del 30 de junio de 2012), había cinco no resueltas (lo que equivale al 4% del total de 131 recomendaciones pendientes). También vale la pena señalar que se han archivado todas las recomendaciones que al publicarse el informe anual anterior habían estado pendientes de aplicación por más de 18 meses. En el anexo 1 figura información más detallada al respecto.

<sup>7</sup> Marco del Instituto de Auditores Internos, Performance Standard 2500 – Monitoring progress.

## Cuadro 10

## Estado de la aplicación al 15 de enero de 2015 de las recomendaciones de auditoría formuladas antes del 31 de diciembre de 2014

Número de recomendaciones de auditoría	2008-2011				2012				2013				2014				Total para 2008-2013
	Total	Auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	Auditorías de actividades relativas a las minas	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	Auditorías de actividades relativas a las minas	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	Auditorías de actividades relativas a las minas	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	Auditorías de actividades relativas a las minas	Auditorías de proyectos	
Aplicadas/archivadas	<b>3 184</b>	179	138	38	<b>355</b>	55	38	<b>93</b>	12	13	<b>25</b>	<b>3 657</b>					
<i>Como porcentaje</i>	<b>100</b>	99	99	100	<b>99</b>	63	76	<b>68</b>	15	46	<b>23</b>	<b>97</b>					
En proceso de aplicación	<b>0</b>	1	1	0	<b>2</b>	32	12	<b>44</b>	70	15	<b>85</b>	<b>131</b>					
<i>Como porcentaje</i>	<b>0</b>	1	1	0	<b>1</b>	37	24	<b>32</b>	85	54	<b>77</b>	<b>3</b>					
<b>Total</b>	<b>3 184</b>	<b>180</b>	<b>139</b>	<b>38</b>	<b>357</b>	<b>87</b>	<b>50</b>	<b>137</b>	<b>82</b>	<b>28</b>	<b>110</b>	<b>3 788</b>					
<i>Como porcentaje</i>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100					

## **X. Cuestiones operacionales**

### **A. Recursos**

90. Durante el año 2014, la dotación de personal presupuestada del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones constaba de un director (de categoría D-1), un auditor interno superior (de categoría P-5), cuatro auditores internos (uno de categoría P-4, uno de categoría P-3 y dos contratados con arreglo a acuerdos con contratistas particulares), dos investigadores (uno de categoría P-5 y uno de categoría P-3), un especialista en capacitación en materia de resolución de conflictos e integridad (P-3) y un auxiliar de investigación. Durante el año, una plaza de contratista internacional particular estuvo vacante durante cinco meses del año y una plaza de categoría P-3 estuvo vacante durante seis meses. Todas las plazas estaban ocupadas para la fecha del presente informe. La estructura interna del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se complementa mediante la contratación de empresas profesionales, consultores particulares y pasantes. Además, el Grupo sigue manteniendo un editor para el control de calidad de los informes de auditoría interna.

91. En 2014, los gastos presupuestados del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones fueron de 2.324 millones de dólares, mientras que los gastos efectivos ascendieron a 2.181 millones de dólares.

### **B. Colaboración con organismos profesionales y otros grupos**

92. En 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo su relación oficial con el Instituto de Auditores Internos, a cuyo Marco Internacional de Prácticas Profesionales se adhiere y del que son miembros todos los auditores del Grupo. Los auditores también cumplieron con los requisitos que les incumben en materia de educación profesional permanente y mantuvieron sus respectivas designaciones y afiliaciones de auditoría y contabilidad. Además, el Grupo participó en la reunión anual de 2014 del Instituto de Auditores Internos, celebrada en Londres.

93. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones participó activamente en la octava reunión anual y en las conferencias telefónicas periódicas de Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas. El Grupo también participó en las actividades del grupo más amplio, los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales.

94. El Grupo participó en la XV Conferencia de Investigadores Internacionales, así como en la tercera reunión oficiosa de los jefes de investigaciones de los organismos de las Naciones Unidas. Participó, además, en la conferencia anual europea de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, que se celebró en Ámsterdam en 2014.

95. El Grupo prestó apoyo a la Oficina de Ética de la UNOPS en la sexta reunión de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales, celebrada en Copenhague en 2014.

96. También ayudó a la Oficina de Ética en el desarrollo de una campaña de sensibilización dirigida a reforzar los conocimientos del personal de la UNOPS sobre sus obligaciones en materia de integridad y ética en el marco de la organización.

### **C. Fortalecimiento de la función de auditoría**

97. En el transcurso de 2014, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones adoptó varias medidas para mejorar sus políticas y procedimientos internos. Se siguieron revisando los documentos de trabajo y los modelos para mejorar la eficiencia del proceso de auditoría. Se revisaron y mejoraron las guías de usuarios y las instrucciones a los clientes para la aplicación de recomendaciones de TeamMate, el programa informático de auditoría del Grupo. Se creó un tablero para el seguimiento de las recomendaciones de auditoría, que se publicará en el sitio en la Intranet del Grupo en 2015.

### **D. Comité Asesor de Estrategia y Auditoría**

98. Durante 2014, el Comité Asesor de Estrategia y Auditoría siguió examinando el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes periódicos sobre la marcha de los trabajos y el informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, y brindando asesoramiento para aumentar la eficacia de las funciones de auditoría e investigación internas.

99. El informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría correspondiente a 2014 figura en el anexo 3.

---